

RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



El titular que desee inconformarse con la respuesta recibida o ante la falta de respuesta a una solicitud de derechos ARCO, podrá interponer un recurso de revisión por sí mismo o a través de su representante, ante el Instituto o ante la Unidad de Transparencia del responsable que conoció su solicitud de derechos ARCO.

| Sección para ser llenada por el personal del Instituto | | | |
|---|--|--|--|
| Fecha y hora de presentación: _____ / _____ / _____ : _____ hrs. Folio: _____ día mes año | | | |
| Datos de la solicitud de derechos ARCO que motivó el presente recurso de revisión: | | | |
| a) Nombre del responsable (sujeto obligado) ante el cual se presentó la solicitud: _____ | | | |
| b) Área responsable ante quien se presentó la solicitud: _____ | | | |
| c) Fecha de presentación de la solicitud: _____ | | d) Fecha en que le fue notificada la respuesta: _____ | |
| e) De ser posible, proporcionar el número folio de la solicitud que se recurre: _____ | | | |
| f) Derecho ARCO a que refirió la solicitud: <input type="checkbox"/> Acceso <input type="checkbox"/> Rectificación <input type="checkbox"/> Cancelación <input type="checkbox"/> Oposición | | | |
| g) Indique si los datos, objeto de la solicitud ARCO, corresponden a una persona: <input type="checkbox"/> Menor de edad <input type="checkbox"/> En estado de interdicción o incapacidad legal <input type="checkbox"/> Fallecida | | | |
| Información del recurrente | | | |
| *Consulte los "requisitos y reglas de representación para interponer recurso de revisión". | | | |
| a) Nombre completo del titular (persona a la que pertenecen los datos personales): _____ Nombre(s) Apellido paterno Apellido materno | | | b) Número telefónico: (____) - ____ - ____ - ____ |
| En caso de que actúe a través de representante, señale el tipo de persona y llene los requisitos correspondientes | | | |
| <input type="checkbox"/> Persona física: _____ Nombre(s) Apellido paterno Apellido materno | | <input type="checkbox"/> Persona moral: _____ Denominación o Razón Social | |
| En su caso, señale al tercero interesado: | | | |
| (tercero interesado: persona distinta del titular que pudiera tener un interés jurídico o legítimo en la materia del recurso de revisión) | | | |
| Nombre o denominación social: _____ | | | |
| Domicilio: _____ Calle número Colonia CP _____ Municipio Entidad Federativa País | | | |
| Indique domicilio o medio para recibir notificaciones: | | | |
| En caso de que no se indique algún medio para recibir notificaciones, éstas se realizarán por estrados del ITAIPBC ¹ | | | |
| <input type="checkbox"/> Correo electrónico: _____ | | | |
| <input type="checkbox"/> Domicilio: _____ Calle número Colonia CP _____ Municipio Entidad Federativa País | | | |
| Descripción clara y precisa del acto que se recurre, razones o motivos de inconformidad y puntos petitorios. | | | |
| En caso de contar con el documento de la notificación y/o de la respuesta del acto que se impugna, anexe copia de ellas a esta solicitud. | | | |

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

| | |
|--|--|
| Documentos que acompañan el recurso de revisión | |
| <input type="checkbox"/> Copia de la respuesta que se impugna, (en su caso). | <input type="checkbox"/> Copia de la notificación de la respuesta, en caso de haberse emitido. |
| <input type="checkbox"/> Documentos probatorios, indique: Anexo _____ hojas. | <input type="checkbox"/> Otros, especifique cuáles e indique: Anexo _____ hojas. |
| Firma del recurrente: | |

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|
| Información estadística: | | | | | |
| Sexo: | <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> M | Año de nacimiento: | Nacionalidad: | Forma parte de un pueblo indígena: ¿Cual? | <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO |
| Ámbito de ocupación: | | | | | |
| <input type="checkbox"/> Académico | <input type="checkbox"/> Empresarial | <input type="checkbox"/> Gubernamental | <input type="checkbox"/> Comunicación | Otro: _____ | |
| Nivel Educativo: | | | | | |
| <input type="checkbox"/> Primaria | <input type="checkbox"/> Secundaria | <input type="checkbox"/> Bachillerato | <input type="checkbox"/> Técnico Superior | <input type="checkbox"/> Profesional técnico | <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Normal |
| <input type="checkbox"/> Normal superior | <input type="checkbox"/> Diplomado | <input type="checkbox"/> Posgrado | <input type="checkbox"/> Maestría | <input type="checkbox"/> Doctorado | <input type="checkbox"/> Otro: _____ |

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Estado de Baja California (ITAIPBC), a través de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán utilizados para las siguientes finalidades:

1. Recibir, registrar y tramitar el recurso de revisión interpuesto, de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California y sus Lineamientos;
2. Acreditar la identidad del recurrente y la identidad y personalidad del representante (en su caso);
3. Rendir informe ante la autoridad competente en los casos en los que el recurrente interponga recurso de inconformidad o promueva juicio de amparo;

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias para el servicio solicitado, pero nos permiten brindarle una mejor atención:

4. Cumplir con las obligaciones de transparencia establecidas en la fracción XXXVI del artículo 81, así como los incisos C e I, de la fracción VIII del artículo 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, relativas a publicar las resoluciones emitidas en procedimientos seguidos en forma de juicio; así como atender las solicitudes de acceso a la información pública que sean ingresadas por la ciudadanía. 5. Generar estadísticas.

Es posible que, en la descripción del acto que se recurre se recaben datos sensibles, entendiéndose éstos como los datos personales que refieren a su esfera más íntima; de manera enunciativa se consideran sensibles los datos de origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias filosóficas, religiosas o morales, opiniones políticas y/o preferencia sexual.

Se le informa que los datos personales recabados que son necesarios para el cumplimiento de obligaciones de transparencia del Instituto, así como los que se recaban para generar estadísticas, incluyendo los sensibles, se someten a un proceso de disociación, por lo que su identidad no puede ser identificable.

En términos de las fracciones IV, V y IX del artículo 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, el tratamiento de los datos personales no requiere de consentimiento para las finalidades descritas.

Se hace de su conocimiento que, de ser necesario, se podrán transferir sus datos personales entre las partes que intervienen en el recurso y a sujetos obligados de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California con la finalidad de dar atención y seguimiento al mismo, en cuyo caso, no se requerirá el consentimiento, en términos del artículo 11 fracción II de la referida Ley de protección de datos personales.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Para mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO y/o revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, consulte el aviso de privacidad integral en: <http://www.itaipbc.org.mx/itaipBC2019/avisos-de-privacidad-CAJ>

El presente aviso de privacidad puede ser susceptible de cambios y/o actualizaciones.

Fecha de última actualización: 15 de octubre de 2021

Sección para ser llenada por el personal del Instituto.

Supuesto del artículo 55 de la LPDPPSOBC² que se actualiza

- I. Se clasifiquen como confidenciales los datos personales sin que se cumplan las características señaladas en las leyes que resulten aplicables;
- II. Se declare la inexistencia de los datos personales;
- III. Se declare la incompetencia por el responsable;
- IV. Se entreguen datos personales incompletos;
- V. Se entreguen datos personales que no correspondan con lo solicitado;
- VI. Se niegue el acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales;
- VII. No se dé respuesta a una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO dentro de los plazos establecidos en la presente Ley y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia;
- VIII. Se entregue o ponga a disposición datos personales en una modalidad o formato distinto al solicitado, o en un formato incomprensible;
- IX. El titular se inconforme con los costos de reproducción, envío o tiempos de entrega de los datos personales;
- X. Se obstaculice el ejercicio de los derechos ARCO, a pesar de que fue notificada la procedencia de los mismos;
- XI. No se dé trámite a una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, y
- XII. En los demás casos que dispongan las leyes.

1. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California

2. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California